

## INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE “DESARROLLO DEL MÓDULO DE IRPTS EN ETNA”

### 1. Informe

La División de Explotación Técnica del SNA, a través del Departamento de Planificación y Coordinación de la Explotación Técnica, específicamente su Área de Análisis y Mejora del SNA, es responsable del desarrollo y mantenimiento de la aplicación de Gestión de la Explotación Técnica ETNA. Esta aplicación proporciona a la Organización diversos módulos para la gestión de las actividades de explotación técnica a nivel nacional y herramientas de análisis de los datos contenidos.

Los IRPTs son documentos donde se registran los parámetros relevantes de la instalaciones durante la realización de los mantenimientos. Dicha información es muy útil para la toma de decisiones a nivel de organización y actualmente, la inclusión de esos datos en la herramienta ETNA en muchos casos no se está realizando o se hace de manera manual por parte del personal de ENAIRe. Mediante la automatización de este proceso a través de un nuevo módulo en ETNA, agilizaremos el registro de los datos contenidos en los IRPTS, permitiendo abstraernos de los diferentes formatos existentes para estos documentos a la vez que disponibilizamos la información para su explotación en otros módulos de la aplicación.

Dados los requerimientos funcionales de la herramienta de gestión de la formación que demandan los usuarios, y el hecho de que ETNA utiliza una tecnología muy cambiante y específica, no se dispone en ENAIRe de los recursos necesarios para realizar este desarrollo ni cumplir con los plazos y las funcionalidades requeridas por los usuarios.

El Director de Sistemas

José Luis Rodríguez Castro